EL OBSERVADOR®
se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Lunes 27 de enero de 2025 - Año LIV Nº 4911

www.observador.cl



Tragedia en la ruta: motorista falleció tras colisión con un camión

8

Rescatan a coipo perdido en el área urbana de Hijuelas



8

Las postales que dejó la Fiesta del Tomate Limachino



4

Hoy se juega el clásico provincial entre San Luis y U. La Calera



11

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com

Rápida coordinación entre municipio y Carabineros permitió afrontar dos episodios delictuales





La comuna de La Cruz ha tomado un firme compromiso en la lucha contra la delincuencia y la violencia, especialmente tras los recientes incidentes que han puesto a prueba la seguridad de sus habitantes. Ante estos hechos, la respuesta rápida y efectiva de las autoridades municipales y Carabineros, junto con la implementación de nuevas tecnologías, ha permitido mitigar los riesgos y ofrecer un entorno más seguro para las vecinas y vecinos.

EL PODER DE LA ACCIÓN COORDINADA EN LA CRUZ

El viernes 24 de enero, un llamado de auxilio alertó a las autoridades sobre una situación de violencia intrafamiliar en la Villa Camino del Sol. En el lugar, un hombre, identificado como el agresor, estaba amenazando a su familia con un cuchillo. Ante la agresividad del sujeto, Carabineros y el equipo municipal de Seguridad Pública activaron el protocolo de respuesta inmediata.

A pesar de los intentos por persuadir al agresor y reducir la tensión de manera pacífica, el hombre, armado con un cuchillo, arremetió contra los policías. En ese momento, uno de los Carabineros, siguiendo estrictamente el protocolo, se vio obligado a utilizar su arma de fuego, disparando al sujeto en la pierna derecha. El hombre fue rápidamente auxiliado por personal de SAMU y, aunque herido, se encontraba fuera de peligro. Fue detenido y se siguen los procedimientos legales correspondientes.

Óscar Calderón, alcalde subrogante de La Cruz, comentó sobre el incidente: "La rápida intervención de Carabineros y Seguridad Pública muestra la importancia del trabajo coordinado en nuestra comuna. Este es un ejemplo claro de cómo las rondas de impacto, impulsadas por el convenio de patrullaje mixto, contribuyen a una reacción más rápida y eficaz ante situaciones de riesgo. La seguridad de nuestros vecinos es una prioridad, y continuaremos fortaleciendo estas medidas para garantizar su bienestar."

AVANCES TECNOLÓGICOS EN SEGURIDAD: EL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

El avance más significativo en materia de seguridad ha sido la reciente inauguración del sistema de cámaras de televigilancia en La Cruz, un proyecto que se ha convertido en un hito para la comunidad. Con una inversión superior a los $565 millones, financiados por el Gobierno Regional de Valparaíso, el sistema consta de 22 cámaras DOMO PTZ distribuidas en puntos clave de la comuna y 5 cámaras LPR (Lectura de Patentes) ubicadas en accesos críticos.

Este sistema tiene como objetivo no solo monitorear en tiempo real los puntos más sensibles de la comuna, sino también proporcionar una herramienta de prevención y reacción ante delitos. La central de monitoreo, ubicada en las dependencias municipales, está operativa las 24 horas del día, permitiendo coordinar acciones de seguridad de manera ágil y eficiente. Además, Carabineros cuenta con una sala espejo para mejorar la coordinación en emergencias.

INCIDENTE EN EL PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL

El sábado pasado, también ocurrió un incidente en el parque acuático municipal que resultó en la detención de un individuo sorprendido grabando a menores de edad y mujeres en las instalaciones. La denuncia de una usuaria alertó al personal municipal, quien verificó que el hombre estaba tomando fotografías y grabando videos inapropiados. Tras intentar borrar las imágenes en su teléfono, el sujeto fue retenido por el personal de seguridad y entregado a Carabineros.

El detenido, identificado como A.A.R.S., de 52 años, con antecedentes penales, fue puesto a disposición de la fiscalía para la investigación correspondiente. La Municipalidad de La Cruz reafirmó su compromiso con la seguridad de las instalaciones y la protección de los derechos de niñas, niños y mujeres, y recordó que se han reforzado los protocolos de seguridad y control de acceso al parque acuático.

PATRULLAJES MIXTOS Y RONDAS DE IMPACTO

Además de la implementación del sistema de televigilancia, la comuna ha intensificado las rondas de impacto y los patrullajes mixtos entre Carabineros y el equipo de Seguridad Ciudadana Municipal. Estas rondas, que se realizan en diversos puntos de La Cruz, permiten una cobertura integral, con patrullajes constantes que están diseñados para prevenir y detectar delitos antes de que ocurran. Las autoridades locales han destacado la efectividad de este enfoque preventivo, que ha mostrado resultados positivos en la reducción de delitos y en el fortalecimiento de la confianza de la comunidad hacia las fuerzas de seguridad.

Óscar Calderón añadió sobre el trabajo conjunto:"El patrullaje mixto ha sido una pieza clave para hacer frente a la delincuencia. La colaboración estrecha entre Carabineros y nuestro equipo de seguridad ha permitido una mejor cobertura y una respuesta más rápida ante cualquier emergencia. Esto es parte de un esfuerzo mancomunado que no solo se ve en las calles, sino también en la implementación de nuevas tecnologías, como el sistema de cámaras de televigilancia, que complementan las estrategias preventivas."

Finalmente, las autoridades de La Cruz reiteran el llamado a los vecinos para que se mantengan alertas y colaboren activamente en la seguridad de su entorno. El número directo de Seguridad Pública, +56 9 5401 3340, está disponible para recibir cualquier denuncia, queja o solicitud de asistencia en situaciones sospechosas. Además, se invita a los ciudadanos a estar atentos y reportar cualquier acto que ponga en riesgo la seguridad colectiva.

issuu-downloader.com



Falleció Eduardo Raúl Tapia: destacado comunicador de Villa Alemana

Fue una de las destacadas voces de Radio Portales y Radio Énfasis de Villa Alemana, donde realizaba un conocido matinal

Profundo pesar hay en el ámbito de las comunicaciones de la Región de Valparaíso, tras conocerse el fallecimiento del destacado locutor radial y comunicador villalemanino, Eduardo Raúl Tapia.

Eduardo Raúl Tapia tuvo una dilatada y exitosa trayectoria, siendo conocido por haber sido voz corporativa en Radio Portales de Valparaíso y Radio Énfasis de Villa Alemana, ciudad donde también fue voz de la famosa Cadena Musical Prat y por años locutor municipal, siendo nombrado en la administración de José Sabat ciudadano destacado en Villa Alemana.

Su pasión deportiva no solo se reflejaba como hincha acérrimo del club Colo- Colo, sino que también en el mundo del automovilismo regional, donde por años se desempeñó como locutor oficial de las carreras en el autódromo de la Villa Olímpica de Quilpué.

SUS ÚLTIMOS AÑOS

En Villa Alemana, en sus últimos años desarrolló con gran profesionalismo el programa matinal Un Café con Énfasis, con música y noticias, donde su voz comenzaba a sonar cada día, entre las 7:30 y las 9:00, por el 95.5 FM; labor que combinaba con su pasión en el mundo tuerca y además con colaboraciones, como las que realizaba la Fundación Cardiovascular, Dr Jorge Kaplan Meyer, con la cual tuvo gran cercanía, pues décadas atrás había sido sometido a una cirugía de corazón.

Sin embargo, hace pocos meses, comenzó a tener intermitencias en su participación en el programa, debido a problemas de salud por los cuales debió ser internado en el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar. Fue ahí, que en compañía de sus tres hijos, la voz del querido comunicador se apagó la noche del sábado 25 de enero, debido a una falla multisistémica, a días de cumplir 72 años de edad.

El cuerpo de Eduardo Raúl Tapia fue velado desde el domingo 26 en la parroquia La Asunción de Peña Blanca y este lunes, se ofició a las 9:30 horas una misa en la misma parroquia; lugar desde donde salió el cortejo fúnebre para hacer una breve parada en el autódromo de Quilpué y luego continuar para dar el último adiós en el cementerio Parque el Sendero de Villa Alemana, donde se realizaron sus funerales al mediodía de este lunes.



Nuevo homicidio frustrado en San Pedro: detienen a un hombre y una mujer

La noche del jueves 23 de enero, ocurrió una nueva balacera en el distrito de San Pedro, que dejó a tres personas heridas de bala en la vía pública. Apenas fue la noche del martes 21 de enero cuando sucedió otro incidente con un arma de fuego. En esa ocasión, un hombre baleó a dos jóvenes de 19 y 20 años en la avenida Alfredo Dueñas con la calle San Fernando.

LOS DISPAROS

El más reciente ataque con arma de fuego sucedió en la Calle Cintura de San Pedro. Se produjo una discusión entre varias personas, que se vio interrumpida cuando un hombre y una mujer sacaron de dentro de sus ropas una pistola y una escopeta. Dispararon contra tres personas y las amenazaron con que las matarían. Las víctimas son dos adultos y una persona menor de edad, que recibieron los impactos balísticos en el cuerpo y las extremidades. Los dos adultos afectados son un hombre de 35 años y una mujer de 38 años.

En paralelo a la balacera, funcionarios de Carabineros de la Tenencia Las Cruzadas estaban realizando patrullajes preventivos en San Pedro. Fue en ese contexto que se alertó de lo ocurrido a los policías, los que iniciaron un operativo para ayudar a los heridos y buscar a los agresores, en base a la descripción física que se les entregó.

Mientras se efectuaba la amplia búsqueda de los autores, los funcionarios de Quillota Te Cuida brindaron cobertura de seguridad a los trabajadores del Cesfam San Pedro.

ATRAPAN A LOS PRESUNTOS AUTORES DEL ATAQUE E INCAUTAN MÁS ARMAS

Cuando los efectivos policiales recorrían en la patrulla la calle María Teresa, llegando a la calle Cintura, divisaron a dos sujetos que tenían las mismas características de los pistoleros. Al ver a los carabineros, el par de individuos se dio a la fuga, pero finalmente los uniformados los alcanzaron y detuvieron por el delito de homicidio frustrado y lesiones con arma de fuego. La mujer llevaba en su poder una pistola y el hombre, que intentó esconderse dentro de una vivienda, tenía en sus manos una escopeta.

Al interior de la casa, en una cama, Carabineros encontró un rifle de aire comprimido, una pistola de aire comprimido, dos armas blancas de tipo machete y un arma blanca de tipo cuchillo. Los detenidos son un hombre de 51 años de edad y una mujer de 26 años y ambos viven en San Pedro.

Se informó de lo ocurrido a la Fiscalía, que dispuso que los aprehendidos pasen a control de detención en el Juzgado de Garantía de Quillota.

Desde la Tenencia Las Cruzadas de San Pedro, llamaron a la población a usar el teléfono *4242 de Denuncia Seguro, para reportar a Carabineros los delitos de forma completamente anónima y confidencial. Al comunicarse, nadie le preguntará sus datos o de dónde está llamando.

issuu-downloader.com

Fiesta del tomate 2025 reunió a 15 mil personas en Limache

Eduardo Fuentes condujo la tradicional celebración en torno al fruto característico de la comuna, donde hubo música en vivo, concursos, el tomaticán más grande de la región y la coronación de los reyes del tomate




El sábado 25 de enero se desarrolló una nueva versión de la Fiesta del Tomate Limachino, que causó gran sensación en la provincia y la región, reuniendo a más de 15 mil participantes en el Estadio Municipal "Ángel Navarrete Candia" y consolidando a este evento como un imperdible del verano 2025.

El alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, destacó el buen ánimo de las personas que llegaron al estadio y que esta celebración es parte de "actividades que tenemos que cuidar, que tenemos que mantener y vamos a seguir potenciando para que año a año la fiesta sea un ineludible en el calendario de las vacaciones de la V región".

En el estadio, productores de tomate limachino y hortalizas vendieron toda la producción disponible al público y los emprendedores y artesanos del Centro Municipal de Fomento Productivo y Desarrollo Local visibilizaron sus productos y aumentaron sus ventas; mientras que la jornada fue animada por el presentador de televisión Eduardo Fuentes, con 6 organizaciones comunitarias participaron de diversas actividades para lograr la corona de los reyes del tomate 2025, además de música en vivo y diversas atracciones que hicieron este día memorable para todos los asistentes.








issuu-downloader.com

Villa Alemana demanda obras de conectividad para el hospital de Marga Marga



"No sacamos nada con tener un hospital maravilloso si el entorno no nos acompaña, porque vamos a tener un caos en materia de transporte, seguridad y conectividad", detalló el alcalde Nelson Estay

En el marco de una reunión de coordinación de los municipios de Marga Marga y el Gobernador Regional desarrollada en Quilpué, el alcalde de la comuna de Villa Alemana, Nelson Estay, planteó la necesidad urgente de acelerar obras de conectividad de cara a la pronta entrega del Hospital de Marga Marga.

En la cita, el gobernador Rodrigo Mundaca escuchó los planteamientos del alcalde y fue enfático en su compromiso con proyectos que mejoren la accesibilidad y la movilidad en torno al nuevo hospital, de manera de evitar en esta línea, los errores de planificación como los ocurridos con el Hospital Biprovincial Quillota Petorca:

"El alcalde Estay planteó con mucha fuerza que hoy se requiere mejorar la accesibilidad, el transporte y la movilidad de las personas que van a ser atendidas en el hospital de Marga Marga. Lo que no nos puede pasar, los que conocen, es lo que ocurrió en el Hospital Biprovincial de Quillota, donde no hay estacionamientos, no hay buena accesibilidad, donde las personas tienen que quedarse a muchas cuadras de distancia del hospital porque las mentes brillantes no concibieron precisamente que hubieran estacionamientos y hubiera buena accesibilidad", sentenció el gobernador.

"Tenemos el compromiso de hablar con las autoridades que tienen la responsabilidad de que ese acceso cumpla con los estándares que se requieren para personas que requieren una atención preferente y diligente en el próximo hospital de Marga Marga, que creo también es la inversión más vigorosa que ha hecho el Estado de Chile en materia de salud", agregó la autoridad regional.



URGEN MEDIDAS PARA EVITAR EL CASOS

En tanto, el alcalde de Villa Alemana, Nelson Estay valoró los compromisos y señaló que "el gobernador tiene toda la voluntad necesaria que es lo que se requiere y nos escuchó perfectamente todas las inquietudes, así que, potenciamos las problemáticas de los alcaldes hacia un tema tan importante como lo es la conectividad. Estoy muy contento con esta reunión ya que hay varios proyectos en el año que están alrededor del hospital que necesitan con urgencia que se realicen antes de la inauguración. No sacamos nada con tener un hospital maravilloso, único en Latinoamérica, si el entorno no lo acompaña porque efectivamente vamos a tener un caos".

En ese sentido, la autoridad de Villa Alemana enfatizó la relevancia de tomar acciones rápidas para resolver las problemáticas de accesibilidad al hospital: "Fue una reunión muy provechosa donde se tocaron temas transversales referente a inquietudes que tenemos los cuatro alcaldes de la provincia de Marga Marga y el (gobernador) maneja en materia de transporte, seguridad, en materia de emergencia y también en materia de conectividad, que es lo más importante que hoy día nos une, principalmente Villa Alemana"



"Tal como lo dijo recientemente nuestro gobernador, es un hospital lejos el mejor en tecnología y en equipamiento de Latinoamérica, por lo tanto, Villa Alemana va a recibir con muy buenas noticias este espacio que fue donado por el municipio, el espacio donde está emplazado nuestro hospital, y efectivamente necesitamos contar con el apoyo de él para generar la conectividad necesaria para poder estar a la altura de esa inversión que se está realizando", puntualizó el alcalde Estay.

98 POR CIENTO DE AVANCE

Finalmente, cabe destacar que días previos a esta reunión, el alcalde realizó una visita inspectiva al recinto hospitalario, donde constató las modernas instalaciones que ya cuenta con un 98 por ciento de avance y que se proyectan serán entregadas en noviembre de este año 2025.

issuu-downloader.com



Usaban minimarket como fachada para vender droga en Quilpué

Dos personas fueron detenidas por la PDI

Detectives de la agrupación MT0 de la Brigada de Investigación Criminal Quilpué de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a una mujer (51) y un hombre (38), de nacionalidad chilena, ambos dedicados a la comercialización de sustancias ilícitas en el sector sur de esta comuna.

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desplegado por los oficiales de la PDI, permitió recabar antecedentes que indicaban que los imputados utilizaban como fachada un Minimarket, para concretar la venta de droga entre adictos del sector.

Tras gestionar la respectiva orden de entrada y registro de un inmueble, se logró incautar 151 gramos de cocaína base, dosificadas en 340 envoltorios, además, de dinero en efectivo y una balanza utilizada para la dosificación.

El Subprefecto Emanuel Villalobos Oficial Encargado de la Agrupación MT-0, Bicrim Quilpué, entregó detalles sobre el operativo:

Por instrucción del Ministerio Público, los dos aprehendidos pasaron a control de detención en el Juzgado de Garantía de Quilpué para efectuar su formalización por los ilícitos investigados.



Hombre murió de un disparo en plaza de San Felipe

Brigada de Homicidios realiza diligencias en sector Las 4 Villas

Un macabro suceso quedó al descubierto la mañana de este domingo 26 de diciembre en la plazoleta de la Villa 250 años ubicada en la comuna de San Felipe.

Según la información preliminar, el cuerpo habría sido encontrado en la esquina de las calles 9 y 1 a primera hora de la mañana, sin embargo, el deceso se habría producido varias horas antes, cerca de las cuatro de la madrugada.

Tras el trabajo de Carabineros, llegó hasta el lugar la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Los Andes, para realizar pericias en el cuerpo que tendría al menos un disparo que le habría provocado la muerte.

Del mismo modo, también se hizo presente en el sitio del suceso, funcionarios del Servicio Médico Legal, para realizar el levantamiento del cuerpo y la posterior autopsia par determinar la causa exacta del fallecimiento.

Finalmente la PDI informó que no realizarían ningún tipo de declaración sobre este caso, ya que habrían constatado que se trató de un suicidio.

PREVIENE
INFORMATE Y PREPÁRATE

De ti depende prevenirlos llamando

130	132	133	134
CONAF	BOMBERO	CARABINEROS	PDI

NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

- No hagas fuego en lugares no habitados.
- Organizate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entornos de sus viviendas.
- En verano evita realizar quemas controladas.
- Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.





Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653), tienes una pena de carcel de entre 5 a 20 años.

EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
Promoviendo acciones que nos hacen bien.

Ministro inauguró sistema combinado de pago sin contacto en el transporte de Valparaíso

Ya se puede usar sistema QR y tarjetas bancarias en trenes, troles, buses eléctricos y ascensores



La cara de alegría de los 65 niñas y Un verdadero salto tecnológico en transporte público se inauguró esta semana en Valparaíso, con la implementación del pago a través de QR y tarjetas bancarias en trenes, trole, buses eléctricos y ascensores de la ciudad Puerto y que además da la posibilidad de atractivos descuentos al usar transporte combinado.

Con esta implementación, Valparaíso se posiciona en la vanguardia en integración y soluciones tecnológicas para el transporte público, con un sistema de clase mundial y para su puesta en marcha, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, y la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, llegaron hasta la Estación Puerto, donde se presentaron las principales novedades de este sistema.

"Nos llena de satisfacción ver cómo el transporte público de Valparaíso va sumando nuevos atributos que elevan su calidad. Hace unos meses presentamos sus primeros buses eléctricos y hoy estamos acá para presentar las nuevas formas de pago con códigos QR y tarjetas de crédito, débito y prepago, formas que ahora además de estar habilitadas en el tren, lo estarán en buses eléctricos, trolebuses y ascensores. Pero el avance no solo se queda en esto, además desde hoy al combinar distintos modos de transporte eléctricos en un mismo viaje, se podrá acceder a un descuento gracias a la integración tarifaria" destacó el ministro Juan Carlos Muñoz.

"Nos va a permitir la integración del sistema de transporte público, a avanzar con la incorporación de las nuevas tecnologías a disposición del servicio de transporte, que tienen que estar dispuestos para que las ciudades funcionen y funcionen bien", destacó por su parte la alcaldesa de la ciudad puerto, Camila Nieto.



LA EXPERIENCIA EN EL TREN LIMACHE-PUERTO

La implementación de los medios de pago comenzó progresivamente en el Tren Limache-Puerto, donde desde 2024 es posible usar tarjetas bancarias y códigos QR, en el marco de un gran proyecto de desarrollo tecnológico impulsado por EFE.



El resultado ha sido exitoso: en menos de un año estas formas de pago ya representan el 15% de la recaudación. El uso de las tarjetas de crédito y débito, que comenzó en mayo, alcanza el 13,1%; mientras, el pago con códigos QR a través de la App de BancoEstado, lanzado el segundo semestre, ha aumentado al 1,6%.

Por medio de los convenios suscritos con la empresa de Trolebuses y con la Municipalidad de Valparaíso y después de un intenso trabajo para la instalación de la nueva tecnología, se habilitó el uso de los nuevos medios de pago a estos modos de transporte emblemáticos de Valparaíso.

INTEGRACIÓN TARIFARIA

El sistema además ofrece la integración tarifaria que al combinar modos de transporte en un mismo viaje, usando los nuevos medios de pago, los pasajeros podrán optar a descuentos en la tarifa.

Por ejemplo, al combinar el tren con el bus eléctrico, los usuarios podrán ahorrar $90 pesos mientras que, combinando el tren con el trolebús, el descuento será de $210. Del mismo modo, al combinar bus eléctrico con trolebús, el ahorro es aún mayor, alcanzando los $270, que también se aplica al usar el bus eléctrico de Placilla y el bus eléctrico del plan. En el caso de la combinación del tren con el ascensor, el descuento es de $50. Siempre, usando los medios de pago electrónicos.

"Valparaiso ha sido líder en electromovilidad hace más de 120' años, los ascensores, los tranvías eléctricos llegaron a Valparaiso a principios del siglo XX, en 1903. Por lo tanto, hoy día nosotros somos herederos de esta historia y como Trolebuses estamos orgullosos y felices de ser parte de este proyecto que incorpora la tecnología líder en el mundo en medios de pago, donde la gente va a poder optar con mucha mas facilidad a desplazarse en nuestros vehículos, en EFE, en los ascensores y por lo tanto, con un objetivo claro y preciso que es mejorar la vida de las personas y que Valparaíso siga siendo una ciudad líder, que todo el mundo la quiera visitar", comentó Juan Massai, director de Trolebuses de Chile.

issuu-downloader.com



Rescatan a coipo perdido en el área urbana de Hijuelas

El roedor fue devuelto al río Aconcagua con éxito

La Unidad Veterinaria de la Municipalidad trabajó en terreno para rescatar un coipo, el que se desplazaba muy desorientado en el área urbana de Punta de Torrejón, en la comuna de Hijuelas.

Fue en la tarde de este viernes 24 de enero que los vecinos y vecinas se percataron de la presencia del animalito, que estaba lejos de su hábitat natural y estaba expuesto a riesgos como el atropello por parte de vehículos, el ataque de alguna jauría de perros asilvestrados u otros peligros.



Por ello, los residentes de Punta de Torrejón llamaron a la Municipalidad de Hijuelas, donde se coordinó el traslado de los profesionales de la Unidad Veterinaria. Se coordinaron las labores con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y se efectuó el traslado del roedor hasta el río Aconcagua, que es su hábitat natural en nuestra zona. Ahí el ejemplar de coipo fue reinsertado.

El coipo (myocastor coypuses) es un roedor acuático que habita en humedales, ríos, lagos y esteros. Tiene un pelaje sedoso de color amarillo a café oscuro, sus patas poseen membranas natatorias, tiene una cola larga y redondeada. El coipo posee largos bigotes de color blanco, se alimenta de gramíneas y arbustos y construye refugios subterráneos para protegerse y para criar.

Como curiosidad, el coipo es probablemente la especie más cercana autóctona que tiene nuestro país al animal que se ha vuelto muy popular en el último tiempo, el capibara o carpincho. El coipo más famoso de Chile es Forestín, la mascota de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile.



Motorista limachino falleció tras colisión con camión en Los Laureles

El hombre de 38 años fue impactado por un camión con remolque que transportaba animales

Un fatal accidente de tránsito se produjo la noche de este domingo en el sector de Los Laureles, comuna de Limache, donde a raíz de la colisión entre un camión y una motocicleta, falleció el motorista en el lugar.

El accidente se produjo pasadas las 23 horas en el kilómetro 9,5 de la ruta F-610, a la altura del poste 62 de Los Laureles, donde la víctima que conducía una motocicleta con patente JRP-10, por razones que se investigan, colisionó con un camión con remolque, que transportaba animales, ocasionándole la muerte en el lugar.

Carabineros de Limache, bomberos, personal municipal y ambulancias SAMU acudieron al sitio del suceso y se encontraron con el malogrado motorista ya fallecido, tras lo cual se aisló el lugar para el trabajo de emergencias.

Informados los hechos, el fiscal de turno instruyó la concurrencia de la SIAT de Carabineros Valparaíso para realizar las diligencias tendientes a establecer la dinámica y responsabilidades en este hecho, además de la concurrencia de personal del Servicio Médico Legal para el levantamiento del cuerpo del motorista, identificado como Camilo Peñaloza Salinas de 38 años.



issuu-downloader.com

OPINIÓN



Pablo Morales
Director Carrera de Contador Auditor UDLA

El IVA explicado de forma simple: lo que todos deberíamos saber

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es uno de los tributos más importantes en Chile y en gran parte del mundo. Aunque está presente en nuestra vida cotidiana, desde la compra de un café hasta la adquisición de un electrodoméstico, muchas personas no comprenden completamente cómo funciona. Entenderlo no solo es útil, sino también necesario para tener claridad sobre nuestras responsabilidades y derechos como consumidores.

El IVA es un impuesto que se aplica al valor de bienes y servicios que adquirimos. En Chile, la tasa actual es del 19%. Esto significa que por cada compra que realizamos, un 19% del precio corresponde a este tributo. Por ejemplo, al adquirir un producto que cuesta $10.000, se paga $8.403 y $1.597 corresponde al IVA.

Es importante destacar que este impuesto no es algo que los consumidores deben calcular, ya está incluido en el precio final. Sin embargo, al comprender su composición, podemos ser más conscientes de cómo se distribuye el dinero que gastamos.

El IVA es una de las principales fuentes de recaudación del Estado. Los ingresos provenientes de este impuesto se utilizan para financiar programas sociales, construir infraestructura, mejorar la educación y otros proyectos que benefician a la comunidad.

Este se paga en la mayoría de las transacciones, pero existen algunas excepciones. Cabe destacar que con la llegada de la Ley de Cumplimiento Tributario, dicho impuesto ahora también se aplica a las compras de bienes importados a través de plataformas digitales, lo que asegura una mayor equidad tributaria y fomenta la competencia justa entre los comercios locales e internacionales.

Entender el IVA es un primer paso hacia una mayor conciencia tributaria. Como consumidores, podemos jugar un rol activo, verificando que los comercios emitan boletas o facturas que lo incluyan y respeten las normativas tributarias. Esto no solo asegura que el impuesto llegue al Estado, sino que fomenta un comercio transparente y formal.

CHATS DEL CASO HERMOSILLA

"Me parece muy preocupante que solo a partir de una filtración, y por lo tanto a partir del trabajo que han hecho periodistas, estos chats se hayan conocido y hayan generado consecuencias. Acá las instituciones, y me estoy refiriendo a la Fiscalía, al Consejo de Defensa del Estado y a la Corte Suprema, deben explicar por qué teniendo estos chats tanto tiempo en su poder no fue sino hasta el día que los chats fueron publicados que se tomaron decisiones. A mí me parece preocupante que se le pida a la ciudadanía que las instituciones funcionen, pero cuando uno ve lo que ocurre en la práctica ellas solo reaccionan al conocimiento público de filtraciones de una causa. Y eso por supuesto no es lo que uno espera del funcionamiento institucional".

Carlos Gajardo, ex fiscal.
(The Clinic, 24 de enero 2025)

CARTAS

Día Internacional de la Educación

En el Día Internacional de la Educación, vale recordar que nuestro país también tiene logros que celebrar. En las últimas décadas, Chile ha experimentado un notable progreso en cobertura educativa pasando, en el caso de la educación media por ejemplo, del 60% en 1990 al 76% en 2022. Este avance también ha llegado a la educación superior (de 1,22 matriculados en 2020 a 1,35 millones en 2023) y, lo que es más importante, ello está asociado a mejores perspectivas (mayores tasas de empleo e ingresos más altos en las personas con estudios superiores; en los países de la OCDE, cerca del 84% de la población con educación superior tiene un empleo remunerado, en comparación con cerca del 44% de la población que no cuenta con educación secundaria).

Estos avances no deben ocultar los enormes desafíos en diversos ámbitos: desarrollo de competencias básicas y optimización de los niveles de aprendizaje, mejora de la convivencia escolar y la salud mental, aumento del staff de docentes, reducción de la inasistencia y deserción escolar, entre otros. Cabe preguntarse ¿y la calidad cuándo?

Se trata de retos que debemos afrontar como sociedad porque la educación de un país es un proyecto colectivo que atañe a familias, empresas, organizaciones sociales y ciudadanos. Fomentar el valor del aprendizaje y comprender la educación como elemento esencial del desarrollo integral de las personas y las sociedades requiere de un compromiso conjunto.

Como Mesa de Educación de la Comunidad de Organizaciones Solidarias animamos a todos los actores que trabajan en educación a seguir persiguiendo los desafíos porque podemos avanzar. Por eso, es importante reconocer, sin condescendencia, los avances, así como las urgencias que requieren de acción inmediata. Los avances en educación deben ser fruto de una visión a largo plazo que trascienda los ciclos de los gobiernos de turno. Esto exige diseñar políticas de Estado que garanticen la continuidad de las iniciativas exitosas y el fortalecimiento de un sistema educativo capaz de adaptarse a las demandas del futuro, sin perder el foco en el desarrollo integral de las personas.

Mesa de Educación, Comunidad de Organizaciones Solidarias
David Leal, ONG Innovacien
Valentina Gran, Fundación Por Una Carrera
Andrea Garrido, Fundación Educacional Chile Dual
Mauricio Núñez, ONG Good Neighbors Chile

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl
PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 - Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: MONUMENTO PARA EL EX PRESIDENTE PIÑERA



"No tiene la calidad moral de otros presidentes"

Paulina Vodanovic
Presidenta del PS

"Por favor, la calidad moral del Presidente Piñera, no creo que sea la que tienen los otros Presidentes que tienen monumentos frente a La Moneda".

(EMOL, 24 de enero 2025)



"Fue defensor de la democracia y gran líder"

Evelyn Matthei
Ex alcaldesa Providencia

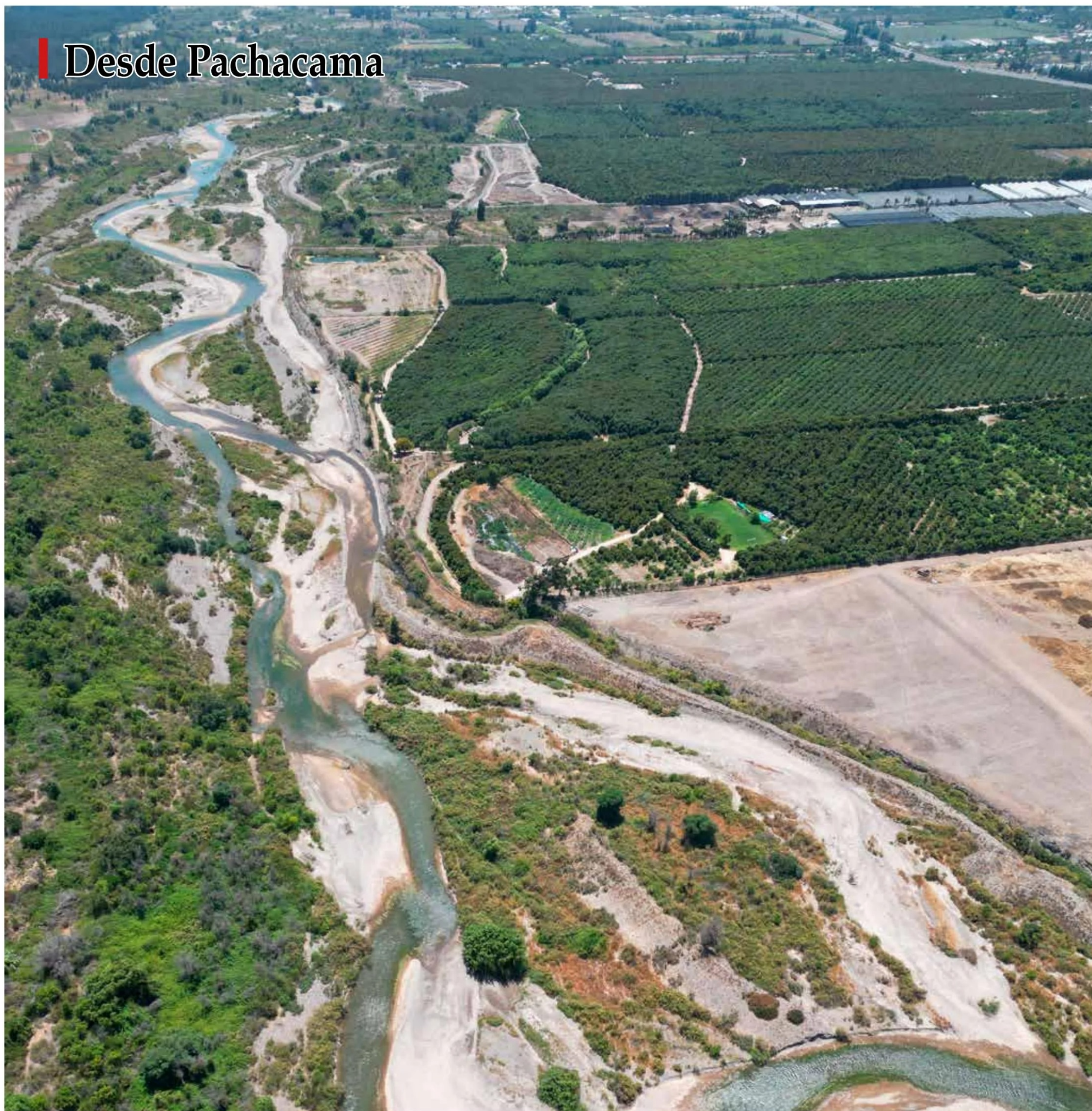
"Chile lo recuerda no sólo como un convencido defensor de la democracia, sino como un gran líder en el manejo de la reconstrucción post terremoto de 2010 y en la peor pandemia de salud que hemos enfrentado en décadas"

(EMOL, 24 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Desde Pachacama



Siempre me ha llamado la atención el pulmón verde que hay en Pachacama y me despierta curiosidad en saber qué especies animales habitan en él. Como es un sector privado, no se ve basura ni escombros, pero sí mucha vegetación, que con el viento se agita cada tarde. Si vamos más allá, podemos ver también la forma del viento en la superficie de sus aguas, vientos y ráfagas que hacen difíciles los vuelos con dron.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

Este lunes por Copa Chile llega el "clásico provincial" San Luis - U. La Calera

Los canarios reciben al conjunto rojo con un aforo de 4 mil hinchas en el Estadio Municipal "Lucio Fariña Fernández"

Luego que no se pudiera jugar el viernes, finalmente para la noche de este lunes y a contar de las 20 horas, quedó programado el clásico entre San Luis y Unión La Calera y que marca el inicio de ambos elencos en la fase grupal de la Copa Chile 2025.

Los canarios vienen de realizar recién su presentación del plantel para esta nueva temporada en la tradicional "Noche Canaria" y donde vencieron a Deportes Limache por la cuenta mínima.

Por su parte el plantel de Unión La Calera ha tenido un parte de amistosos a puertas cerradas y se sumó la "Noche Roja", ocasión en que igualaron sin goles frente a Magallanes en partido jugado en el Estadio "Nicolás Chahuán Nazar".

AMBOS EN RODAJE

Por ello este encuentro toma a albos planteles recién colocándose a punto en la parte futbolística, luego de sus respectivas pre temporadas y lo que seguramente será aprovechado por ambos cuerpos técnicos para seguir buscando el mejor nivel futbolístico.

Sin embargo la historia de esta clásico hace que ambos equipos salgan esta noche, más allá del momento en que se encuentran -al estar iniciándose la temporada- en busca de los tres puntos para darles una gran alegría a sus respectivas hinchadas.

SUPERIORIDAD CANARIA

Esta será la versión 124 de este duelo entre amarillos y rojos y hasta el momento las estadísticas favorecen a los canarios que han triunfado en 51 ocasiones mientras que los rojos vencieron en 36 ocasiones las mismas veces que lograron igualar.

Tuvieron que pasar más de seis años para que canarios y cementeros se volvieran a ver las caras por los puntos en un partido oficial como es este por la "Cola Chile".

La última vez que se enfrentaron, fue el 27 de octubre de 2018 cuando San Luis venció por 1 a 0 al conjunto calerano, destacando que en esta oportunidad los rojos se encuentran en la Primera División y los canarios se preparan para jugar una nueva versión del Campeonato de Ascenso.

CON AFORO DE 4 MIL HINCHAS

El partido como siempre ha despertado gran interés en la Provincia y por ello se espera que se pueda completar el aforo entregado para esta ocasión y que es de 4 mil personas, 700 de las cuáles, podrán ser hinchas de Unión La Calera los que se instalarán en el sector de calle Arauco en la galería "Iván Mayo".

En cuanto a la formaciones de ambos elencos habrá que esperar hasta último momento ya que tanto Damián Muñoz entrenador de San Luis como Walter Lemma el estratega de los caleranos, aún están en plena búsqueda de sus respectivas oncenas para afrontar esta nueva temporada y viendo cómo se van integrando los nuevos jugadores de ambos planteles.

En el otro partido del grupo, ayer en el Estadio Bicentenario de La Florida de enfrentaron los conjuntos de Universidad Católica y Everton de Viña del Mar con triunfo de los cruzados por la cuenta mínima.



Alcaldes hicieron llamativa apuesta

Crece la emoción de cara al nuevo partido del Clásico del Interior, entre San Luis de Quillota y Unión La Calera, como parte de la Copa Chile Coca Cola Sin Azúcar.

Con entradas agotadas para todas las ubicaciones, el duelo enfrentará a los viejos rivales en el Estadio Lucio Fariña Fernández desde las 20:00 horas de este lunes 27 de enero.

Y, como si no fuera lo suficientemente vibrante este espectáculo, los alcaldes de Quillota y La Calera hicieron una apuesta para poner aún más sabor al asunto.

Como contexto, hay que mencionar que el alcalde quillotano, Luis Mella, y el alcalde de La Calera, Johnny Piraíno, se reunieron recientemente para conversar sobre las necesidades que tienen ambas comunas, en materias como la seguridad, acceso a una vivienda, la salud, el cuidado del medio ambiente, entre otros. Este encuentro fue el jueves 23 de enero y sirvió para que los dos alcaldes se comprometieran a trabajar juntos para impulsar el desarrollo de Quillota y La Calera.

LA APUESTA

Un tema que surgió espontáneamente en la reunión es el partido que disputarían los canarios contra los cementeros por la Copa Chile. Con un ánimo amistoso, Mella y Piraíno apostaron que el equipo de sus ciudad respectiva sería el ganador. En otras palabras, el Dr. Mella le apostó a San Luis y Piraíno a los rojos. Los jefes comunales acordaron que el perdedor de la apuesta, como penitencia, tiene que ir con la camiseta del equipo contrario a su estadio.



issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
Radio Quillota 101.5 FM
105.5 Radio Observador

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
Radio Quillota 101.5 FM

issuu-downloader.com

Anglo American y el MOP impulsan la reutilización de residuos mineros para desarrollar infraestructura vial

Mediante un convenio de colaboración se busca evaluar y promover el uso de escorias de cobre y relaves mineros como material de construcción





En dependencias de la planta Las Tórtolas, correspondiente a la operación Los Bronces de Anglo American, se firmó un acuerdo entre la compañía minera y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) -a través de la Dirección General de Obras Públicas- para impulsar el uso de residuos mineros como material para la construcción de infraestructura vial a nivel nacional.

En la ceremonia participó el subsecretario de Obras Públicas, Danilo Núñez; la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán; el director general de Obras Públicas, Boris Olguín; el seremi de Minería de la Región Metropolitana, Carlos Hunt; y trabajadores de Anglo American y de empresas contratistas, encabezados por los ejecutivos de la compañía, Juan Pablo Schaeffer, vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, y Rodrigo Subiabre, líder regional de Innovación y Descarbonización.

Mediante este convenio, ambas entidades acordaron trabajar de forma colaborativa y coordinada para evaluar la reutilización de pasivos mineros como material de construcción de infraestructura. Esto permitirá hacer seguimiento a dos proyectos piloto realizados por Anglo American al interior de sus operaciones. El primero de ellos consistió en la pavimentación de 1.630 m2 en el acceso norte de Fundición Chagres (comuna de Catemu); dentro de los materiales empleados, más del 95% correspondió a escorias provenientes de la misma fundición. El segundo se realizó en la planta Las Tórtolas (comuna de Colina) y contempló la construcción de un nuevo camino de 500 metros de longitud y 9 metros de ancho, que incluye una capa de materiales o mezclas de escorias con relaves, estabilizados químicamente, además de incorporar una carpeta asfáltica de rodadura.

"Este convenio es una iniciativa que se enmarca en los desafíos del MOP por desarrollar infraestructura sostenible. Sabemos que cada año se depositan cerca de 537 millones de toneladas de relaves y esto nos obliga a pensar en cómo proyectar el futuro de Chile protegiendo el medio ambiente. La Dirección General de Obras Públicas estará supervisando estos proyectos piloto, que nos podrían permitir reutilizar pasivos mineros, promoviendo la economía circular y como parte de una política pública nacional", destacó el subsecretario Núñez.

Por su parte, Rodrigo Subiabre, líder regional de Innovación y Descarbonización de Anglo American, afirmó que "este hito es un avance gigantesco en cuanto a sustentabilidad, pues busca demostrar que las escorias y los relaves, que históricamente en Chile han sido clasificados como residuos mineros, pueden ser reutilizados y así contribuir a reducir la huella ambiental y fomentar la economía circular. Este tipo de proyectos reflejan la forma en que estamos re-imaginando la minería, innovando permanentemente para encontrar soluciones que nos permitan avanzar hacia una actividad más responsable y conectada con las necesidades de nuestro entorno".

Suina Chahuán, subsecretaria de Minería, recalcó que "este convenio nos permite avanzar hacia una gestión más responsable y sostenible de los residuos mineros masivos. Además, es también una muestra efectiva de la colaboración público-privada para poder generar soluciones innovadoras que aborden los desafíos actuales de la minería. Esta iniciativa se alinea plenamente con políticas públicas como el Plan Sectorial de Cambio Climático y la Agenda de Relaves, que estamos impulsando desde el Ministerio de Minería".

En caso de que el seguimiento y la evaluación que hará la autoridad cumpla con los requisitos y estándares establecidos por la Dirección de Vialidad del MOP, el objetivo es considerar su aplicación en caminos públicos y en infraestructura aeroportuaria.

Así, en una siguiente etapa, y con la idea de masificar este tipo de tecnología, se constituirá una mesa de trabajo para evaluar avances y definir nuevas acciones, donde también podrán participar otras reparticiones públicas o privadas, con el fin de mejorar la ejecución y coordinación de las actividades.

Este acuerdo, además, representa un círculo virtuoso, pues dentro de los desafíos que deben enfrentar los servicios ejecutores del MOP para la construcción de infraestructura vial, aparece el impacto que genera la obtención de áridos para dichas obras, lo que va en la línea de trabajo del MOP plasmado en su nuevo Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Sector Infraestructura. Mientras que, para Anglo American, este tipo de elementos son catalogados como pasivos ambientales, por lo que la compañía está constantemente innovando para darle uso a estos materiales.

ESCORIAS DE COBRE Y RELAVES MINEROS

Las escorias o silicato de fierro se generan como el resultado de la fundición de concentrados de cobre. No generan impacto al estar en contacto con el agua, el aire, la tierra o incluso la piel y tienen la ventaja de contar con una dureza superior a los áridos naturales, lo que les proporciona mayor resistencia cuando se mezclan con cemento, hormigón u otros materiales.

En otros países, como Estados Unidos, Alemania, China y Japón, desde hace décadas su uso es una realidad, siendo ampliamente utilizadas en el rubro de la construcción.

Los relaves, en tanto, son definidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) como un sólido finamente molido, que se descarta en operaciones mineras, y que se deben depositar de forma segura y ambientalmente responsable.

issuu-downloader.com

Red Cartagena Rural: una nueva apuesta por el turismo y la sostenibilidad



Formada a fines de 2024, está integrada por ocho agricultores y agricultoras, siete de ellos usuarios de INDAP, quienes ofrecen una variada gama de productos y experiencias que van desde la producción agroecológica

Cuando pensamos en Cartagena, solemos asociarla con sus populares playas y vida costera, pero este emblemático destino también guarda un tesoro menos conocido: su riqueza rural. En Lo Zárate, una localidad ubicada a solo 1 hora 30 minutos de Santiago (por la autopista del Sol) un grupo de agricultores ha transformado su forma de vida en una experiencia turística única, que combina tradición, sustentabilidad y el encanto del campo chileno. La Red Cartagena Rural invita a descubrir este lado distinto de Cartagena, ofreciendo a los visitantes una alternativa que enriquece el turismo local con identidad y valor cultural.



Formada a fines de 2024, la Red Cartagena Rural está integrada por ocho agricultores y agricultoras, siete de ellos usuarios de INDAP, quienes ofrecen una variada gama de productos y experiencias que van desde la producción agroecológica, cocina ancestral mapuche y artesanía textil, hasta paseos en carruajes que datan del siglo XIX, entre otros atractivos.

AGREGACIÓN DE VALOR

Para destacar esta alternativa turística, el director regional de INDAP, Sergio Valladares, y la directora regional (S) de SERNATUR, Pamela Venegas, visitaron el predio de Claudio Ochoa, presidente de la agrupación, donde conocieron de cerca parte del trabajo realizado por estos emprendedores.

"Para nosotros es muy importante poder fomentar y desarrollar el Turismo Rural. Tenemos actualmente cerca de 4 rutas turísticas, y es importante que esa agregación de valor se traduzca en la experiencia de los visitantes, también la puesta en valor de lo que significa la Agricultura Familiar Campesina e Indígena y que cada pasajero que visita estas rutas turísticas se lleve un trocito del campo chileno. La Red Cartagena Rural es un ejemplo de cómo conectar a los visitantes con las raíces campesinas y ofrecerles una experiencia inolvidable", destacó el director regional de INDAP, Sergio Valladares.

Al respecto, la directora regional (S) de SERNATUR, Pamela Venegas, precisó que "me parece que es una oportunidad para diversificar las experiencias turísticas en el Litoral de los Poetas. Decimos que estamos muy enfocados solo en el sol y playa y esta es una oportunidad para que la gente vea y viva el Turismo Rural en Cartagena, en Lo Zárate. Así que los invitamos y los llamamos a venir a Cartagena y disfrutar de una experiencia de Turismo Rural", expresó la autoridad.



SOSTENIBILIDAD

Los emprendimientos de la red incluyen atractivos como la Cochera Lo Abarca, con su museo de carruajes y paseos en coche tirado por caballos en una experiencia que lo trasladará al siglo XIX; la cervecería 1 Minuto, que combina sostenibilidad con sabores artesanales; y Huerta Soberana, que fomenta la reforestación y la educación ambiental y se especializa en el cultivo de plantines. Su propuesta también permite a los visitantes participar activamente en el proceso, plantando su propia semilla.

Campo D' Lobo, ubicado entre Lo Abarca y Lo Zárate, es un emprendimiento rural que invita a los visitantes a disfrutar de una experiencia única, donde

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Red Cartagena Rural: una nueva apuesta por el turismo ...



pueden interactuar directamente con los animales. También se distingue por su amplia gama de productos, entre los que se incluyen helado artesanal, barritas de proteína, mantequilla de maní, entre otros, todos elaborados con ingredientes de alta calidad y producidos localmente.

La ruta incluye la visita a Magdalena Pichingual, dueña de Sabores Kumentún, quien se dedica a preservar y difundir los sabores tradicionales de Chile, con un enfoque especial en su herencia mapuche. Su emprendimiento comercializa productos auténticos como tortillas de rescoldos, harina tostada en callana, locro y merkén, todos elaborados siguiendo métodos ancestrales que respetan las tradiciones culinarias de su cultura. Además de la demostración y venta de hermosos tejidos artesanales en telar maría y telar mapuche.



"Para nosotros ha significado un desafío grande, porque buscamos poner en valor una parte que no se conoce de Cartagena, que es la parte rural. Generalmente se conoce la parte costera, pero el 96 por ciento del territorio de Cartagena es rural, entonces para nosotros el desafío es ese, poner en valor la zona rural y que empiecen a conocer nuestros saberes y sabores del territorio de Cartagena", explicó Claudio Ochoa, presidente de la agrupación Red Cartagena Rural.

SABORES ANCESTRALES

En tanto, la emprendedora Magdalena Pichingual, destacó que "mis orígenes son mapuches, así que trabajo mucho lo que son sabores ancestrales y ahí fabrico mis tortillas de rescoldo, café de trigo, merkén. También dentro de esos productos trabajo los telares. Ser parte de este grupo es algo maravilloso, puedo ser parte de una ruta territorial donde estamos trabajando nuestros territorios, entregando y aprendiendo sobre nuestros saberes".

Otro de los atractivos de la ruta es el Mercadito Rural de Espacio Utopía que reúne productos locales de alta calidad, promoviendo el comercio justo y el vínculo entre productores y visitantes. También sobresalen iniciativas como Afloraluz con producción de hierbas medicinales, plantas ornamentales y fitoterapia. Además del emprendimiento Apícola Patri di Fiori, que educa sobre la importancia de las abejas en el ecosistema. Se dedica a la producción y comercialización de productos derivados de la apicultura, como miel, polen y jalea real. La experiencia que ofrece permite a los visitantes conocer de cerca un panal de abejas, participando activamente en el proceso de la apicultura.

La Red Cartagena Rural no solo resalta el patrimonio cultural y natural del territorio, sino que también promueve un turismo sostenible que conecta a las personas con las raíces y tradiciones rurales, visibilizando el trabajo de los agricultores y agricultoras y emprendedores locales.













Próximas Rutas de la Red Cartagena Rural:

Sábados 15 de febrero y 1 de marzo de 10 a 18 hrs. Incluye traslados y alimentación

CONTACTO RED CARTAGENA RURAL
Instagram: @cartagena_rural
Whatsapp: +56976611731

issuu-downloader.com

Pandemia del COVID-19 aumentó el interés de alumnos por especializarse en comunicación de la ciencia



Un estudio realizado por académicas de la Escuela de Periodismo de la PUCV reveló que la emergencia sanitaria incrementó la importancia otorgada a la difusión científica y la necesidad de formar comunicadores e investigadores enfocados en esa área

Una investigación surgida en el marco de una tesis de magíster fue el punto de partida para un estudio comparativo referido al interés de los estudiantes de Periodismo por dedicarse a la difusión de la ciencia y las necesidades formativas que identificaban en esa área, antes y durante la pandemia de Covid-19.

Se trata de una investigación desarrollada por Camila Buzzo y Daniela Lazcano, académicas de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), que incluyó la realización de un focus group con estudiantes antes y durante la emergencia sanitaria.

Según pudieron constatar las docentes, la pandemia fue un momento de cambio y visibilización de una labor del periodismo que no era tan evidente y que quedó relevada ante la emergencia sanitaria y la necesidad de contar con información fidedigna y confiable.

"Nosotros veíamos en nuestros estudiantes que había interés pero que no se sabía tanto del trabajo del periodista científico. Existía un interés general, se hablaba un poco de astronomía, algunas terapias del cáncer, pero pasada la pandemia fue muy evidente que los alumnos empezaron a cuestionarse otras cosas. La importancia del periodismo científico frente a una crisis mundial, donde lo que las personas exigían era información sobre lo que estaba pasando, qué era un virus, el porqué de las vacunas, qué tipo de cuidados había que tener y cosas que en general nosotros no nos preguntábamos antes del COVID-19", explicó Camila Buzzo.



DESAFÍOS DE COMUNICAR LA CIENCIA

La misión de educar, uno de los tres objetivos principales del periodismo, se puso en evidencia fuertemente, explicaron las investigadoras, destacando que los estudiantes fueron más conscientes de la responsabilidad social, la complejidad del trabajo y los desafíos éticos del quehacer del comunicador científico.

"Potenciar las vocaciones de divulgación científica, por una parte, y de periodismo científico, por otra parte, ya que la divulgación de la ciencia también puede venir de la mano de los propios investigadores, son algunos de los desafíos que nos planteamos. Ahí existe un nicho donde puede ser interesante ir desarrollando técnicas de comunicación para divulgar los trabajos de los investigadores", añadió Daniela Lazcano para referirse al potencial de la enseñanza de la divulgación científica en la universidad.

Asimismo, las investigadoras expresaron que los mayores retos del periodismo científico tienen que ver con la relación con las audiencias y su alta vulnerabilidad ante las fake news, así como la relación con la comunidad científica. Respecto a los aprendizajes, aseguran que el periodismo científico evolucionó de nicho especializado a necesidad social; se relevó su rol educativo; y surgieron más y nuevas necesidades de especialización para ejercer esta tarea.

Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com

Cómo cuidar a las mascotas durante las olas de calor



Las altas temperaturas que ya se han registrado a lo largo de nuestro país, y que se pronostican para todo el verano, hacen necesario que quienes sean tutores de mascotas extremen sus cuidados

El cambio climático nos está dejando ver olas de calor cada vez más intensas, y nuestras mascotas también sufren sus efectos. Aunque los animales tienen mecanismos naturales para regular su temperatura, como el jadeo en los perros o el lamido en los gatos, estos no siempre son suficientes frente a temperaturas extremas, además es importante indicar que con aquellos de edad avanzada se deben extremar los cuidados.

La Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de Universidad de Las Américas, Lorena Jofré, asegura que "las altas temperaturas que ya se han registrado a lo largo de nuestro país y que se pronostican para todo el verano, hace necesario que quienes sean tutores de mascotas extremen sus cuidados y precauciones a la hora de los paseos al aire libre o al interior del hogar, ya que de no ser precavidos, nuestros animales domésticos pueden enfrentar serios problemas de salud". Por ello, la Decana de UDLA entrega algunos consejos esenciales para protegerlas durante los días más calurosos:

1. HIDRATACIÓN CONSTANTE

El acceso al agua fresca es fundamental. Se debe asegurar cambiar el agua de sus bebederos varias veces al día y, si se va a salir a pasear con ellos, llevar una botella o un recipiente con líquido. Siempre se debe colocar el bebedero a la sombra para que el agua se mantenga fresca y a una temperatura agradable.

2. HORARIOS ADECUADOS PARA SALIR

Se debe evitar sacar a pasear al perro durante las horas de mayor calor, usualmente entre las 11:00 y 17:00 horas. Los mejores momentos son temprano en la mañana o al atardecer. Recordar que las superficies calientes, como el asfalto, pueden quemar sus patas. Una buena forma de comprobarlo es tocar el suelo con la mano, si está muy caliente para una persona, también lo estará para ellos.



Lorena Jofré, Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de Universidad de Las Américas.



Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Cómo cuidar a las mascotas...



3. LUGARES CON SOMBRA Y VENTILACIÓN

Si la mascota pasa tiempo al aire libre, asegurar que tenga acceso a zonas con sombra y que el lugar esté ventilado. Nunca se debe dejar a la mascota en un auto estacionado, aunque sea por pocos minutos.

4. EJERCICIO MODERADO Y SUPERVISADO

Si acostumbra a ejercitarse con su mascota, se debe reducir la intensidad durante los días de calor extremo. Priorizar actividades en lugares frescos, como parques con árboles o áreas cercanas al agua. Observar si el perro muestra signos de cansancio, jadeo excesivo o busca agua constantemente, ya que podrían ser señales de sobrecalentamiento.

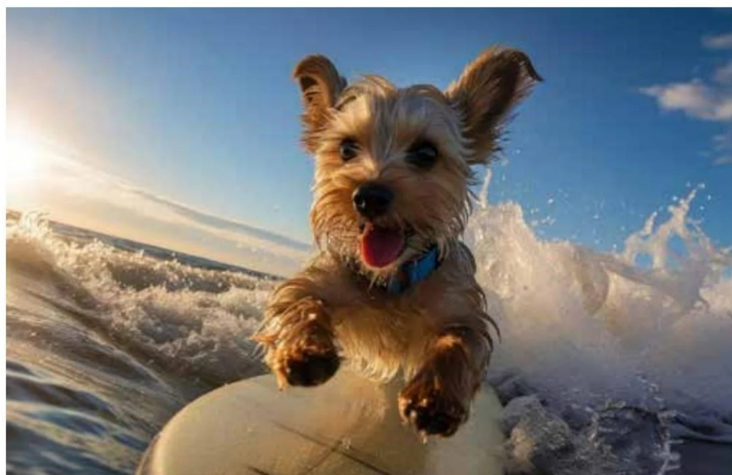
5. ATENCIÓN A LAS RAZAS BRAQUICEFÁLICAS:

Aquella como los bulldogs, pugs y gatos persas, tienen más dificultades para disipar el calor debido a la forma de su cráneo y vías respiratorias. Estas mascotas requieren cuidados adicionales, como evitar totalmente el ejercicio en horas calurosas y asegurarse de que estén en un ambiente fresco.

6. RECONOCE LOS SIGNOS DE GOLPE DE CALOR:

Un golpe de calor puede ser mortal. Los síntomas incluyen jadeo excesivo, lengua muy roja, letargo, vómitos o diarrea. Si se detectan estos signos, se debe llevar a la mascota a un lugar fresco de inmediato, aplicar compresas frías en su abdomen y patas, y busca atención veterinaria urgente.

La Decana Lorena Jofré recuerda que "cuidar de nuestras mascotas en días calurosos es nuestra responsabilidad. Ellos confían en nosotros para protegerlos y pequeños cambios en su rutina pueden marcar una gran diferencia en su bienestar. Debemos adaptar sus actividades a las condiciones climáticas y observarlos de cerca para asegurarnos que estén bien".



Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

VIERNES 31
Suplemento N°3
CIRCULA CADA 15 DÍAS



EL OBSERVADOR

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Encuentra en
www.observador.cl/viraliza
Todas los videos de entrevistas y suplementos

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

"Cuidarse siempre está de moda": SENDA lanza su campaña de verano con más de 500 actividades en todo el país



La iniciativa considera material para fomentar conductas de autocuidado al interior de las familias y gestión de riesgos para la población mayor de 18 años

Con una jornada llena de actividades recreativas y culturales en la Costanera de Frutillar, en la Región de Los Lagos, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) dio inicio a su campaña de verano "Cuidarse siempre está de moda".

La iniciativa busca promover la prevención, el autocuidado y la creación de entornos protectores durante el período estival, con más de 500 actividades programadas en todo el país entre el 15 de enero y el 25 de febrero de 2025.

El evento contó con la presencia de Natalia Riffo, directora nacional de SENDA; la delegada presidencial, Paulina Muñoz; el alcalde de Frutillar, Javier Arismendi; y la directora regional de SENDA Los Lagos, Maritza Canobra.

La directora de SENDA subrayó la importancia de fortalecer los lazos familiares como herramienta para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes. "Este verano queremos invitar a las familias a compartir más tiempo juntos, dialogar y participar en actividades que promuevan estilos de vida saludables. Este es un esfuerzo de Gobierno por contar con espacios protectores y seguros", señaló.

Uno de los ejes principales de la campaña es fomentar el diálogo al interior de las familias, considerando que 2 de cada 5 estudiantes reconoce que tiene dificultades para hablar de temas personales con sus cuidadores, según la Encuesta de Bienestar y Juventud. Para ello, se presentó la Guía de Autocuidado, dirigida a niños, niñas y adolescentes, que incluye recomendaciones prácticas y actividades familiares.

Otro foco es incentivar decisiones responsables en jóvenes mayores de 18 años respecto al consumo de alcohol y otras drogas. En este sentido, se presentó la Guía de Gestión de Riesgos, orientada a jóvenes mayores de 18 años, con herramientas para planificar salidas responsables y consejos útiles en caso de emergencia.

"Queremos que las personas mayores de 18 años gestionen los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas, que planifiquen sus salidas y tomen decisiones considerando estos riesgos. Lo importante es pasarlo bien, pero siempre cuidándose a sí mismos y a los demás", agregó la directora de SENDA.

GUÍA DE AUTOCUIDADO PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Propone juegos en familia y actividades recreativas como para fortalecer habilidades sociales y ocupar el tiempo libre. Estos materiales también ofrecen consejos a padres, como dedicar tiempo para conversar con sus hijos y construir espacios de confianza, reforzando su rol en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.



GUÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA JÓVENES

Recomendaciones sobre cómo planificar cómo desplazarse hacia distintos lugares de manera segura, evitar mezclar sustancias y conocer los límites personales, complementados con números útiles en caso de emergencia.

LANZAMIENTO

El lanzamiento en Frutillar incluyó stands informativos de instituciones

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

"Cuidarse siempre está de moda": SENDA lanza su campaña de verano...

como la Seremi de Salud y la Subsecretaría de Prevención del Delito, talleres recreativos como pinta caritas y dibujo, circuitos deportivos, y presentaciones artísticas que destacaron una exhibición de Zumba Kids y un solista de saxofón.



Al respecto, la delegada presidencial de Los Lagos, Paulina Muñoz, destacó el llamado a promover una cultura de autocuidado: "Estamos haciendo un llamado a las familias a compartir y promover el autocuidado en la población joven, fortaleciendo también la incorporación de más deporte, cultura y vida sana para mejorar la calidad de vida de todos y todas".

El alcalde de Frutillar, Javier Arismendi, valoró "que esta campaña se realice aquí, en nuestra playa. Este esfuerzo se suma a nuestras medidas para mejorar la seguridad en el borde costero y en toda la comuna, en colaboración con Carabineros y la Oficina Comunal de Seguridad Pública".

Adicionalmente, SENDA habilitó un minisitio web con información detallada sobre las actividades y recursos de la campaña, disponible en **www.senda.gob.cl.**



Combate Naval de Iquique $ 10.000

Memorias de O´Higgins



El padre de la patria se defiende ante la Historia $ 5.000

Historia General de Quillota



TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800 $ 10.000



TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840 $ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota



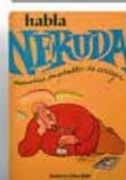
Una apasionada visión de los primeros cien años del club $ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973



Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile $ 7.000

Habla Neruda



Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel $ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía



Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona $ 5.000

Antología de Quillota



Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años $ 5.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL: oficinaquillota3@observador.cl o llamando a los fonos +569 88879747 332 342210

Despacho a todo Chile (Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz: La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

Apuntes para una Historia de Quillota



Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota $ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides



Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo $ 5.000

Quillota en el Corazón



Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad $ 3.000

San Luis Campeón 1890



Revista de San Luis Campeón 1980 $ 1.000

issuu-downloader.com



Instituto 3IE de la USM se posiciona en el Top 3 del Benchmarking de Incubadoras 2024 de Corfo

Con este resultado destaca el compromiso de la incubadora de la Universidad Técnica Federico Santa María con la excelencia en el apoyo a emprendedores y la generación de impacto en el ecosistema nacional

El Instituto Internacional para la Innovación Empresarial, 3IE, de la Universidad Técnica Federico Santa María, reafirmó su prestigio al mantenerse en el Top 3 del Benchmarking 2024 de Corfo, una evaluación que mide el desempeño de incubadoras y aceleradoras apoyadas por el programa Potencia y el programa Nacional de Incubadoras de Negocios.

El evento, realizado en las dependencias de Corfo Central, reunió a representantes de 11 instituciones con presencia en nueve regiones del país, abarcando tanto incubadoras de alcance nacional como aquellas con programas focalizados territorialmente. Durante la jornada, se analizaron tres ejes fundamentales: desempeño de los emprendedores y relación con clientes, propuesta de valor y modelo de negocios, y desarrollo organizacional.

En relación a los resultados, gerente general del Instituto 3IE, Andrés Castillo, afirmó "que el 3IE esté dentro del top 3 del Benchmarking de Corfo nos llena de orgullo, ya que refleja nuestra trayectoria de 23 años apoyando a emprendedores. Este logro demuestra el profesionalismo y compromiso de nuestro equipo, que trabaja constantemente para mantener procesos de alto nivel y desarrollar nuevas empresas basadas en ciencia y tecnología".

Castillo agregó que "seguiremos fortaleciendo nuestra propuesta de valor para que más innovadores encuentren en el 3IE un aliado estratégico que potencie sus proyectos y su impacto en la sociedad",

FORTALECER ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

El benchmarking, más allá de ser un ranking, busca identificar buenas prácticas y promover la colaboración entre las

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Instituto 3IE de la USM se posiciona en el Top 3 del Benchmarking de Incubadoras ...



incubadoras. En palabras de la gerente de Emprendimiento de Corfo, Maricho Gálvez, "este análisis no solo mide resultados, sino que genera aprendizajes compartidos y estrategias para fortalecer el ecosistema emprendedor. Es una oportunidad para reflexionar sobre lo que hacemos bien y los desafíos que debemos abordar juntos. El ecosistema chileno necesita más colaboración y menos competencia entre sus actores para acelerar el desarrollo de innovación en todo el país".

Por su parte, el director ejecutivo de Tribeca Advisor, consultora encargada del estudio y medición de estos resultados, Claudio Dufeu, destacó la evolución del ecosistema: "observamos mejoras significativas en las métricas clave de las incubadoras, así como una creciente vocación colaborativa. Esto demuestra la voluntad de aprender unos de otros para lograr una mejora continua. Cada año el ecosistema crece en sofisticación, pero es fundamental mantener un enfoque en la sostenibilidad y la conexión con los desafíos reales del mercado y la sociedad".



INSTALAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS

El Instituto 3IE, como incubadora universitaria, desempeña un rol clave que va más allá de la creación de empresas. Su misión incluye instalar capacidades emprendedoras tanto dentro de la comunidad universitaria como en la región y el país, fomentando la transferencia de conocimiento y el desarrollo de spin-offs. Este modelo conecta la investigación aplicada con el mercado, generando un impacto económico y social significativo. Además, la institución se enorgullece de ser un puente entre la academia y el ecosistema emprendedor, impulsando nuevas generaciones de innovadores que fortalecen el futuro del país.

El evento cerró con una instancia de networking, donde el Instituto 3IE estuvo representado por la subgerenta de Formación y Networking, Andrea Corvera, que permitió fortalecer los vínculos entre actores clave del ecosistema emprendedor y pensar en ideas futuras que fortalezcan las métricas observadas en la jornada y consideren las recomendaciones entregadas por los expertos.



issuu-downloader.com

Estudio liderado por académico de UST Viña del Mar señala que Chile es el país con mayor número de muertes de ballenas por choques con barcos



Artículo elaborado por Frederick Toro, docente de Medicina Veterinaria, junto a otros expertos en el tema, fue publicado en la prestigiosa revista Marine Policy

Profundizando en un tema que ha seguido por varios años, el académico de la carrera Medicina Veterinaria de Universidad Santo Tomás sede Viña del Mar, Frederick Toro, en colaboración con otros expertos en la materia, publicó recientemente el artículo titulado "Alta tasa de colisiones de embarcaciones con grandes ballenas en aguas de Chile: datos históricos y acciones propuestas para reducir el riesgo". El documento, disponible en la revista Marine Policy, plantea que a nivel mundial Chile es el país con mayor número de muertes de ballenas por choques con barcos.

"Este estudio fue realizado en conjunto con muchos investigadores, recopilando información de más de 50 años. Arroja resultados como que la causa no natural más importante de la muerte de grandes cetáceos es el choque con embarcaciones. Y en los últimos 10 años esta proporción aumentó, observando que cada año mueren cinco individuos de ballenas por choques con embarcaciones. Esto es la tasa de mortalidad más grande en el mundo. Las zonas con mayor riesgo son Magallanes, la Región de Los Lagos, Coquimbo, Valparaíso y Antofagasta", señala el académico de Medicina Veterinaria de UST Viña del Mar.



"Desde 2013, cuando se empezaron a realizar necropsias de forma sistemática, un promedio de cinco individuos/año han muerto por buques, principalmente entre enero y mayo. Revisamos todos los estudios sobre colisiones con buques a nivel mundial y comparamos las tasas de Chile con las de otros países. Sobre la base de los datos entre 2013 y 2023, Chile es el país con la mayor mortalidad por colisión con buques a nivel mundial; considerando toda la serie temporal desde 1972, Chile ocupa el sexto lugar a nivel mundial", plantea el texto.



Frederick Toro, académico de la carrera Medicina Veterinaria de Universidad Santo Tomás sede Viña del Mar.

MUERTES DE BALLENAS EN CHILE

El artículo publicado en Marine Policy señala que en la última década se ha observado un aumento de colisiones con embarcaciones frente a las costas de Chile. Asimismo, se plantean recomendaciones y medidas políticas, incluyendo el establecimiento de zonas de alto riesgo y la implementación de modificaciones en las rutas marítimas y restricciones de velocidad de los buques.

Frederick Toro ya había advertido esta situación en 2021, cuando fue citado en un reportaje del medio internacional Science Magazine. En esa época, el también investigador de la ONG Panthalassa comentaba que "el tema del aumento de mortandad de ballenas puede deberse a dos factores: Uno, que exista un aumento en los factores antrópicos (como es el tráfico de embarcaciones, salmoneras, pesquería) y, a su vez, estos factores que son cada vez mayores generen muerte de estos animales. Lo segundo, es que ahora hay mayor interés por el tema, mayor divulgación en redes sociales, lo que provoca que el tema se conozca más. Quizás siempre tuvimos la misma mortandad, pero ahora la difusión hace que la información se transmita de manera más expedita y que se cuente con recursos para poder ir y hacer las respectivas necropsias, por ejemplo".

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	martes 28	13° 26°				
La Calera Quillota	martes 28	12° 28°				
Papudo Zapallar	martes 28	12° 22°				
San Felipe	martes 28	13° 35°				
Los Andes	martes 28	13° 35°				
Quilpué Villa Alemana	martes 28	12° 28°				
Viña del Mar	martes 28	11° 24°				

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.394,32
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,0
Dólar observado	$	982,95
Euro	$	1.033,49

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

ANGELA - ANGÉLICA

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Lunes 27 de enero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: No comience la jornada hola con una escena de celos que la verga desgasta la relación. SALUD: Cuidar la salud debe ser siempre una prioridad. DINERO: No olvide que comete un error al intentar delegar responsabilidades en su trabajo. COLOR: Terracota. NÚMERO: 36.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: De usted depende que un mal entendido solo quede en eso o termine en algo más complicado y nefasto para la relación. SALUD: Cuidado con menospreciar los problemas emocionales. DINERO: Entienda que debe tratar de guardar recursos. COLOR: Rojo. NÚMERO: 30.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Lo más importante es aprender a escuchar a la persona que tiene a su lado. SALUD: No se debe automedicar ya que eso es un riesgo quien no vale la pena correr. DINERO: No debe desviar su camino a las metas que se impuso. COLOR: Café. NÚMERO: 2.



CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Ponga algo más de su parte para poder realmente solucionar las cosas. SALUD: La fe en Dios es la mejor forma de darse fuerzas para salir adelante. DINERO: Usted es quien se forja su futuro y por lo mismo se la debe jugar con todo. COLOR: Morado. NÚMERO: 8.



LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Si tiene la oportunidad de corregir el camino que ha tomado entonces hágalo ya que nunca es tarde para hacer las cosas bien. SALUD: Más cuidado con despreocuparse de su condición de salud. DINERO: Ordene de la mejor manera posible sus compromisos. COLOR: Marrón. NÚMERO: 24.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de sept.)
AMOR: Hay cosas que no están bien y deben solucionarse cuanto antes. Lo mejor que puede hacer es tratar de hablarlas SALUD: Necesita tomarse un tiempo para bajar un poco el ritmo. DINERO: Déjese guiar por su instinto y por las capacidades naturales que tiene. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 20.



LIBRA
(23 de sept. al 22 de octubre)
AMOR: Sí usted mal entiende las cosas puede terminar arruinando una relación de amistad. SALUD: No deteriore su salud saliendo hasta tan tarde y abusando de sus energías. DINERO: Los gastos extra pueden perjudicar más de la cuenta a sus ya alicaídas finanzas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 26.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de nov.)
AMOR: ASiempre hay magia cuando se trata del amor, pero lo más importante es mostrar iniciativa a la hora de conquistar a esa persona. SALUD: Usted debe mentalizarse en que su recuperación será completa. DINERO: No aplace las deudas por tanto tiempo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 10.



SAGITARIO
(23 de nov. al 20 de dic.)
AMOR: Abril ya está terminando, pero eso no significa no buscar momentos agradables para su corazón. SALUD: Cuidado con las úlceras al estómago por culpa del estrés que ha acumulado en su organismo. DINERO: Enfóquese en terminar sus compromisos laborales. COLOR: Lila. NÚMERO: 18.



CAPRICORNIO
(21 de dic. al 20 de enero)
AMOR: Si tiene una actitud tan cambiante crea cierto grado de incertidumbre en su entorno y eso afecta sus relaciones afectivas. SALUD: Tenga más cuidado con desgastar su salud debido a irresponsabilidades. DINERO: Debe mentalizarse para así lograr alcanzar sus metas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 11.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: DUn cambio en la forma de ver la vida favorece a que el amor también llegue a su lado. SALUD: Tomar conciencia de sus limitaciones es la mejor manera de comenzar a cuidarse. DINERO: Tome la decisión en base a las oportunidades que le ofrecen. COLOR: Negro. NÚMERO: 22.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Si le han dado confianza entonces no la defraudes por una tontería, si la pierde no la recuperará. SALUD: El riesgo de diabetes aumenta con los malos hábitos. DINERO: Es más recomendable que espere un mejor momento para invertir lo que tiene. COLOR: Salmón. NÚMERO: 19.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

EL OBSERVADOR
ÉSTE VERANO RELÁJATE
Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.


RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR
¡Llegamos donde tú necesitas estar!"

ventasquillota@observador.cl

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

SE VENDE Hyundai accent fl 1.5, año 2006. 973020251 982039646. La calera.

BAIC X25, año 2021, station wagon, 6.700 kms., documentos al día. Interesados llamar 981611528.

CITROËN C3, 2023, 5.000 kms, recorridos, aire acondicionado, papeles al día, $9.000.000. Llamar interesados 966267898.

SUZUKI ALTO 2022, 28.000 kms., revisión técnica enere-2026, super económico, $5.500.000, recibo vehículo menor valor. Contacto 985578627.

CHERY TIGGO, 2022, único dueño, $ 9.490.000. Toyota Corolla, 2011, impecable, $ 7.490.000. MG-3, 2014, bicolor, $ 5.850.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

HYUNDAI ELANTRA, 2004, automático, $ 3.490.000. Citroën-c3, 2008, 1.4cc, muy económico $ 3.490.000. Peugeot partner, 2002, puerta lateral, diésel, con transferencia incluida, $ 3.290.000. WhatsApp. fono +56 9-94998176 Cuneo autos

CITRONETA CV 72 francesa, vendo carrocería con tren delantero y trasero, con caja y motor 3 HP, sin instrumentos. Solo entendidos. 957047377

SE VENDE Hyundai Tucson, año 2008, 2.0, excelente estado mecánica. Fono contacto 984527671.

VENDO MAZDA New 3 motor 1.6 automático. Documentación al día, transferible. Valor 10.590.000. Comunícate al +56 9 4668 1272

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MITSUBISHI L-200, 2015, particular, $ 7.990.000.-Daihatsu Feroza, 1989, descapotable, $ 2.790.000. Citroen Berlingo, 2017, $ 6.790.000. Gret wall safe, 2008, mecánica, $ 4.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176. Cuneo autos

MAXUS AÑO 2022, automática. 78mil kilómetros, excelente estado. 11millones y medio. 951852030

MAXUS AÑO 2022, excelente estado, 10 millones. Celular 951852030

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO $370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

ARRIENDO DORMITORIO televisor, internet, cocina, lavadora, sin mes de garantía. Llamar 939613612. Quillota.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

LA CALERA, arriendo casa en condominio, Carrera esq./O?Higgins, frente centro comercial, 2dorm, 2baños, lavadero techado, patio, estacionamiento. $390.000, no hay gastos comunes. 977084994

LA CRUZ, Condominio Campo grande, paradero 23 1/2 del Troncal. Casa, 2dorm 1baño. $360.000. 977084994

SE ARRIENDA bonito departamento con tres dormitorios, sector Corvi Quillota. Llamar al 998304804

ARRIENDO PEQUEÑO departamentito, sin mascota, sin niños, incluido gastos comunes, $290.000, central Quillota. Comunicarse +56991272012.

ARRIENDA PIEZA amoblada, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $190.000, +56971323171.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Quillota, living comedor, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, Villa Freire. Contacto 993216018.

ARRIENDO $320.000 apto, 1º piso, 3 dormitorios, closet, cocina, logia. Paradero 3, 21 de mayo, Quillota. 979373769.

ARRIENDO $550.000 casa semi central. 3 dormitorios, closets, cocina amoblada, dos baños, acceso vehicular, cobertizo. Fono corredor 979373769.

SE ARRIENDA casa $350.00. living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con estacionamiento. Av. O'Higgins 780. Interesados comunicarse a WhatsApp +56984046834. acreditar renta y certificado de antecedentes

ARRIENDO $950.000 casa central Quillota, apta habitación o empresas. 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, anexo independiente, 4 habitaciones, cocina, baño, piscina, entrada vehículos. Fono corredor 979373769.

ARRIENDO CASA central Quillota, 4 dormitorios, 2 baños, reja, antejardín, entrada auto, $450.000. 940445650, 939625617.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 939625617.

BUSCO ARRIENDO casa con subsidio de 11 UF., dama sola, Belloto o Quilpué. Contacto 959973997.

HABITACIÓN SECTOR residencial, paradero 10 Avenida 21 de Mayo La Cruz, una cuadra Quillota, pasos locomoción, wifi, cable, derecho a cocina, lavadora. +56967397644.

SE ARRIENDA pieza, centro de La Calera, a pasos del terminal de buses. 983938445

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE departamento $13.000.000, Agustín Avezón, Ríos de Chile, tomado. Fono 991409995. Dueño.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

CASA SÓLIDA, 4 dormitorios, 2 baños completos, logia, estacionamiento, Avenida 21 de Mayo 1590 La Cruz, a una cuadra Quillota, barrio residencial, vende su dueña $144.000.000.

CASAS SÓLIDAS sector Sendero Quillota, cerca hospital Biprovincial, locomoción a la puerta, desde $68.000.000 a $85.000.000. Corredora +56967397644.

LINDA CASA a 250 metros avenida Alberdi Quillota, cerca supermercados, locomoción, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento 4 vehículos, sólida, $105.000.000. Corredora +56967397644.

QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 90.000.000 Corredora 569 56347339

VENDO PARCELA excelente ubicación, paltos en producción y árboles frutales. La Palma, Quillota, $180.000.000. F.968279575.

¿Deseas vender o comprar tu vehículo? ¿Necesitas arrendar? ¿Buscas trabajo? ¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO NORMAL

Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO REMARCADO

Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO DESTACADO

Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz

ECONÓMICO INVERTIDO

Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920

ECONÓMICO VIÑETA

Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Acércate a nuestras oficinas

QUILLOTA
La Concepción 277
Casilla 1-D
Fono: (33) 2342210

LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216

Escríbenos al correo:
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 –
RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

PROPIEDADES LAGUNA
Prat 213 Oficina 2
FONO: 94322502-2311419
Quillota

VENTAS $650.000.000 terreno residencial La Cruz, 2.690MT2. U.F. 11.000 casa central, Quillota, 1.000MT2.

$135.000.000 Santa Teresita. Ampliada $85.000.000 Sendero, 3 dormitorios, 1 baño, buen estado. $80.000.000 departamento Simón Álamos, 3 dormitorios, cuarto piso, estacionamiento. $190.000.000 La Calera, casa, 653mt2, frutales. $750.000.000 casa y galpón, central 400mt.

arriendo $450.000 casa 4 dormitorios.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

COMPRO-VENDO COMPRESOR minero Atlas Copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado, +56945746804 Francisco.

MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o instagram @contructorarv

240 Predios agrícolas y sitios.

GUANGUALI, LOS Vilos, vendo parcela 4,5 /hec., factibilidad de luz, agua $90.000.000 o permuto por casa, +56945746804 Francisco.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

SE VENDE una hectárea con pozo sector la ladera, Ex hacienda El melón 966592687 995386755

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

MUDANZA ANTOFAGASTA, Calama, Iquique, Arica, camión cerrado, tarifa super económica. Contacto 989190435.

SE ACABA la Ley del Mono aproveche regularice su ampliación y casa. Whatsapp +56983317627 Quillota.

TASACIONES, REGULARIZACIONES, posesiones efectivas, trámites notariales y Conservador Bienes Raíces, escrituración, compraventa propiedades, profesionales calificados. +56967397644

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

EMPRESA COSNTRUCTORA, llega nuevamente a la Quinta Región. La Calera, La Cruz. Necesita supervisor de obra, y secretaria contable para editar contratos, libro o reloj de asistencia, pago de sueldo, finiquitos entre otros. Personas con experiencia en lo requerido. Ojalá cartas de referencias o contactos de referencia. Ambos cargos con licencia de conducir B para visitar obras (supervisión y entrega de documentos). constructoraethanrose@gmail.com

GRUPO EMPRESAS en Hijuelas se encuentra en procesos de reclutamiento de los siguientes cargos: 1) Alumno en práctica prevención de riesgos. 2) secretaria área administrativa, con experiencia en Excel, ágil aprendizaje administrativo. Postulantes por favor desde los 35 años en adelante. 3) Señora para realizar labores de aseo. 4) Técnico agrícola, licencia de conducir, con experiencia en normas fitosanitarias. 5) Alumnos en práctica de administración de empresas. 6) alumno práctica 1 vinculación con el medio, 1er trabajo. Postulantes con domicilio en Hijuelas. Interesados por favor enviar curriculum al mail bienestar@eurogestion.cl.

NECESITO SEÑORITA atención restaurante en Cabildo. Tratar con dueña al 963097382, Rosa.

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA inspector para liceo industrial Oscar Corona B, requisito curso de inspector, experiencia, responsable y proactivo, se ofrece sueldo base mas bono, buen ambiente laboral enviar cv a postulaliceoindustrialcalera@ocb.coreduc.cl

SE NECESITA secretaria contable para oficina, Quillota. Contacto +56942802854.

SECRETARIA NECESITA almacigoscalidadhijuelas@gmail.com se encuentra en búsqueda de secretaria, conocimientos en sistema actualizado de boletas y facturas electrónicas, con aprendizaje rápido de operaciones administrativas. Postulantes con domicilio en La Calera, La Cruz, Hijuelas.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

SE NECESITA asesor contable, con conocimientos en área financiera, PreviRed, SII, Defontana, manejo de Excel. Para trabajar de lunes a viernes en Nogales. Renta ofrecida base $700.000 $150.000 x bonos de colación y movilización. 56987738432

SE NECESITA vendedor para vivero en la zona de Pocochay, sueldo de bruto de 800mil. enviar curriculum a contacto@viveroarcoiris.cl

DISTRIBUIDORA MAYORISTA en la ciudad de Quillota necesita personal para chofer. Interesados dejar curriculum ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

SE NECESITA persona quehaceres de hogar y cuidado adulto mayor, fines de semana, Quillota. 986679166.

SE NECESITA eléctrico mecánico automotriz, dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

SE NECESITA personal pare nuevo carwash(auto lavado). Dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

RESIDENCIA TERCERA EDAD, necesito cuidadora con experiencia, preferencia persona mayor. Solicitar entrevista 957047377

SE NECESITAN egresados de colegios técnicos, de preferencia para trabajar en mantención industrial, área de packing, interesados enviar c.v. a reclutamiento@inspeccionestecnicas.cl

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

RESERVA ECOLOGICA Oasis de La Campana esta en búsqueda de Operario de Campo, debe contar con locomoción propia, trabajo en equipo, proactivo. Enviar curriculum a: administracionreoc@reserva.cl

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

VENDO PORTON de fierro de 4 cuerpos, regenerador grande. Contacto 975356400, La Cruz.

SE VENDE Sepultura Nueva en Parque del Recuerdo Quillota, sector Rauten. Capacidad para 4 3 reducciones. Mantención perpetua. Valor: 5.600.000, Llamar: 56985954418

VENDO 2 neumáticos, casi nuevos, 235/70/17.5. Contacto 989190435.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA CHICAS para privado, pago diario +56927538160.

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 **LEGALES Y PÚBLICOS**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO

Continúa en página siguiente

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:45 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N°0161, que corresponde al Lote N°1 de la Manzana Ñ del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $28.816.088.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N°0203, que corresponde al Lote N°2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TEREISTA I", ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés.** En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán

Continúa en página siguiente

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13:15 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte N°0209, que corresponde Lote N°3 manzana D Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611 número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13:45 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N°0257, que corresponde al Lote N°6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.680.062.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el

Continúa en página siguiente

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 10 febrero 2025 13.30 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte N°0275, que corresponde Lote N°2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $20.131.322.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. De conformidad a dispuesto 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

REMATE

Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna Santiago, se rematará próximo 11 febrero 2025 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N°0281, que corresponde al Lote N°3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado "VILLA SANTA TERESITA I", cuidad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta $17.816.242.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4° Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ", Rol Nº C-905-2023. SECRETARÍA

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRB-JCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

Quillota, Enero de 2025, **Señor (a) Accionista:** La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse **el día Viernes 31 de Enero de 2025** en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación. **TABLA:** - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por si o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/ Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº 17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº 190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en primera citación 09:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en segunda citación de 09:30 a 12:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

AVISO CARTEL Por escritura pública de compraventa de 07 de septiembre de 2023, complementada y rectificada por la de 12 de agosto de 2024, suscritas ante la Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, consta que Marco Antonio Vega Honores, chileno, casado, trabajador agrícola, cédula de identidad Nº 10.559.719-3, domiciliado en Parcela 108, sector Pocochay, La Cruz, compró a María Cecilia Gabriela Gaete Llantén chilena, soltera, jubilada, domiciliada en Villa Los Ilustres, calle Alcalde Anguita Nº 12, La Cruz, cedula de identidad Nº 4.559.329-0, la propiedad raíz denominada Lote 7 de la Manzana E del plano Nº 591 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que conforme al plano referido deslinda: Al Norte, con calle Alcalde Pedro Hargous; Al Sur, con Lote ocho de la misma Manzana; Al Oriente, en ocho coma cincuenta metros con Lote once de la misma manzana; y Al Poniente, con Pasaje Alcalde Humberto Anguita y ochavo de tres metros con calle Alcalde Pedro Hargous y pasaje Alcalde Humberto Anguita, encerrando una superficie de 108,26 metros cuadrados. Rol de avalúo: 60 - 147 comuna de La Cruz. - El precio fue de $23.000.000.- pagados al contado en dinero en efectivo. Se da aviso y fíjese cartel para efectos de su primera inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y normas legales pertinentes.

Medida adicional para evitar evasión rige desde el 1 de mayo:

SII EMITIÓ RESOLUCIÓN QUE OBLIGA A LOS COMERCIOS A ENTREGAR AL COMPRADOR FINAL LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA BOLETA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE DE PAGO EN VENTAS PRESENCIALES

- ***Se busca velar por el correcto cumplimiento tributario en materia de IVA, asegurando que se entregue el documento tributario que permite garantizar el pago del impuesto y focalizar los esfuerzos de fiscalización del Servicio.***

Con el objetivo de velar por el cumplimiento tributario en materia del IVA y potenciar el combate contra la evasión, el SII dictó una nueva resolución estableciendo la obligatoriedad para los comercios que emiten boletas electrónicas de ventas y servicios y/o reciben pagos a través de medios de pagos electrónicos en ventas presenciales, de entregar al comprador final la representación impresa del documento tributario y/o comprobante de pago por cada venta.

"Esta medida nos permite reforzar, tanto para los emisores de boletas electrónicas de ventas y servicios como para la ciudadanía en general, que la emisión y entrega de la boleta es obligatoria cada vez que se realiza una compra, independiente que se utilice pago en efectivo, por transferencia o mediante tarjetas bancarias. Por ello, estamos incorporando la obligatoriedad para el vendedor de entregarla en forma impresa y también llamando a los contribuyentes a exigir su boleta o comprobante de pago (voucher), asegurando que el impuesto que pagan en cada compra llegue al Estado y dejando respaldo de las compras realizadas", explicó Patricio Muñoz, subdirector de Asistencia al Contribuyente del SII.

De acuerdo con la Resolución N°12, del 17 de enero, las obligaciones que tendrán los emisores de boletas electrónicas son las siguientes:

Si reciben pagos con dinero en efectivo o por transferencia bancaria deberán entregar obligatoriamente la representación impresa de la boleta electrónica;

Si reciben pagos con tarjetas de débito, crédito u otros medios de pago electrónicos, deberán entregar la representación impresa de la boleta electrónica emitida y/o el comprobante de pago (voucher), dependiendo de su modelo de emisión de documentos.

El envío de la representación virtual del documento por medios electrónicos (WhatsApp, correo electrónico u otro) será una opción adicional, que seguirá disponible, pero que no reemplaza la obligatoriedad de entregar la boleta impresa.

En el caso de los contribuyentes que no cuenten con dispositivos para imprimir los documentos y/o no hayan adecuado sus sistemas tecnológicos para hacer entrega de la representación impresa de la boleta electrónica y/o comprobante o recibo de pago, tendrán plazo hasta el 1 de marzo de 2026 para dar cumplimiento a las obligaciones. En dicho período, deberán entregar obligatoriamente la representación virtual de la boleta electrónica emitida y/o comprobante o recibo de pago.

Asegurar que el IVA que paga el comprador llegue al Estado

La correcta emisión de la boleta electrónica de ventas y servicios y/o voucher es clave en el cumplimiento tributario en materia de IVA, ya que permite asegurar que el impuesto que el consumidor paga en su compra, y que luego el vendedor declara y paga en su Declaración Mensual de IVA, llegue efectivamente a la recaudación del Estado.

Adicionalmente, es la forma en la que el consumidor puede conocer qué parte del pago realizado por el producto o servicio corresponde al IVA y también contar con un registro o respaldo para hacer efectivas las garantías correspondientes a la compra.

Junto con lo anterior, la boleta electrónica de ventas y servicios, que es obligatoria desde 2021, permite al SII focalizar sus esfuerzos de fiscalización ya que con los antecedentes que entrega hace posible conocer en línea la información sobre los débitos de las empresas y, con ello, focalizar aún más las acciones de fiscalización para disminuir la evasión del IVA, uno de los impuestos de mayor recaudación dentro del sistema tributario del país.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

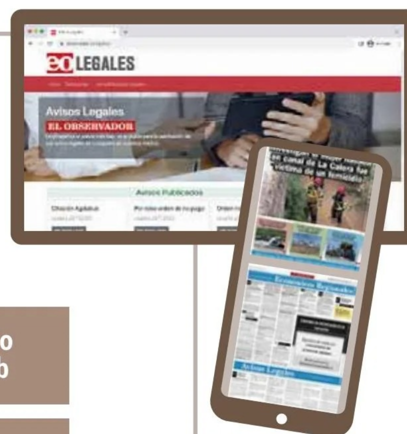
eo LEGALES

PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN



Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra	Edición impresa, diario electrónico y sitio web
$ 119 iva incluido por palabra	Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl